059

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 25 oct 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 70147-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la contratación por compra directa de Insumos de librería, los cuales están destinados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 4, obra el comprobante de imputación preventiva N° 713/22 para atender el presente gasto de compra directa Nº 0264/2022.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 254/22, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A. F. N° 25/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se incorpora el informe sobre la planilla comparativa de ofertas resultando procedente aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones 1,2,3, y 6 a la firma RAYUELA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70880385-1, y los renglones 4,5,7 y 8, a ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. Nº 20-24755477-8 según se detalla el ANEXO I de la presente, ello generando un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 ($36.929,00.-) por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); Nº 1150 Nº, 1399, Nº 1301 y su modificatoria Ley Nº 1400; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22, y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capitulo I y Nº 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos provinciales Nº 2268/19, N°

2…//

M.J.G.
MAP

059

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

2...///

96/22 y N° 1493/22

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el procedimiento de contratación y adjudicar los renglones según se detallan en ANEXO I de la presente, a la firma RAYUELA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70880385-1, y a la firma ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. N° 20-24755477-8 por un importe total PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 ($36.929,00.-) Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

059

RESOLUCION S.C.T.Nº /2022.-

M.J.G.
MAP

Velazquez Federico
SECRETARIO DE COORDINACIÓN TOLHUIN
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

059

ANEXO I RESOLUCION S.C.T. Nº 059 /22

Renglones Monto Pre-adjudicado **$ 21.799,00 RAYUELA S.R.L**

RENGLON	**MONTO PREADJUDICADO**
1	$ 16.900,00
2	$ 900,00
3	$ 2.500,00
6	$1.499,00
Total	**$21.799,00**

Renglones Monto Pre-adjudicado **$ 15.130,00 ALONSO LEANDRO JORGE**

RENGLON	**MONTO PREADJUDICADO**
4	$ 6.500,00
5	$1.930,00
7	$ 3.850,00
8	$2.850,00
Total	**$15.130,00**

M.J.G.
MAP

Velazquez Federico
SECRETARIO DE COORDINACIÓN TOLHUIN
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE